

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC12S1V8

PER121007

04-06-18 12:13

Asunto

Interesado

APROBAR LISTA PROVISIONAL DOCENTES
ITINERARIOS FORMATIVOS EMPLEATE
PROGRESA MARTOS 2020

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejal Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1340/2018)

Lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la contratación temporal de docente principal itinerario con certificado de profesionalidad "Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" del proyecto EmpléaTe-Progresas Martos 2020

De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un docente principal en el itinerario formativo con certificado de profesionalidad "Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" del proyecto EmpléaTe-Progresas Martos 2020 y teniendo en cuenta que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes para continuar el procedimiento en curso.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

Primero: aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

ADMITIDOS

APellidos, Nombre	DNI
Córdoba Martínez, Ana	26020717N

EXCLUIDOS

Código Seguro De Verificación:	pv3aegf+VgxxrbMdDXQRKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	04/06/2018 14:11:28
	María Del Rocio Rodriguez Porras - Técnico Administración Especial	Firmado	04/06/2018 13:32:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/pv3aegf+VgxxrbMdDXQRKg==		



	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA
	Abril Relaños, Pilar	52547695D	1
	Contreras Caño, María de la Villa	77347164G	1
	Fernández Fernández, María Trinidad	26020781F	1
	López Martínez, Antonia	26012749W	2
	Martínez Torres, Irene	77342355W	1
	Pamos Rojo, Concepción	77330019V	1

Según dispone la base tercera, punto 2.1 "requisitos específicos según el puesto" y de conformidad con el Real Decreto 1378/2009 de 28 de agosto, los motivos de exclusión son:

1. No cuenta o no acredita la experiencia profesional requerida en el ámbito de las unidades de competencia
2. No acredita competencia docente.

Segundo: Otorgar un plazo de 3 días hábiles desde la publicación en la web municipal y tablón de edictos para subsanar las solicitudes y/o presentar por escrito reclamaciones o alegaciones, todo ello de conformidad con la base quinta de la convocatoria, sin que se acepten en este periodo documentos relativos a la fase de concurso ni documentación que no sea necesaria para la subsanación.

Tercero: Publíquese en el tablón de Edictos y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	pv3aegf+VgxkrbMdxQRKq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	04/06/2018 14:11:28
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Técnico Administración Especial	Firmado	04/06/2018 13:32:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/pv3aegf+VgxkrbMdxQRKq==		

